



Transferencias directas condicionadas para la conservación de los bosques tropicales comunitarios en la región amazónica

CBC II

Situación de partida

La región amazónica del Perú cuenta con aproximadamente 65 millones de hectáreas de bosques tropicales. Se otorgaron títulos de propiedad sobre más de 12 millones de hectáreas de bosques tropicales a 1,500 comunidades indígenas. Gran parte de la población vive por debajo del umbral de la pobreza. Con el fin de asegurar su subsistencia, muchos habitantes recurren a formas de explotación no sostenibles del bosque. La creciente accesibilidad debido a la construcción de carreteras, la tala ilegal, la minería de oro y el avance de la frontera agrícola representan un peligro cada vez mayor para la diversidad biológica y, por lo tanto, para las bases de vida de la población indígena.

Para fortalecer la protección de bosques tropicales en los territorios indígenas y otras áreas forestales, el Ministerio del Ambiente de Perú, el 2011, lanzó el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación al Cambio Climático (abreviado como Programa Bosques). El programa contribuye directamente a la implementación de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático.

Objetivo

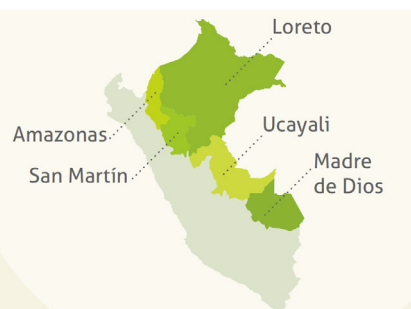
En el marco del Programa Bosques, el Ministerio del Ambiente de Perú perfecciona y descentraliza el instrumento de las Transferencias Directas Condicionadas, que protegen los bosques comunitarios indígenas.

| | |
|--|--|
| Denominación | Descentralización del programa de protección a los bosques tropicales comunitarios del Perú (CBC II) |
| Comitente | Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB) de Alemania, en el marco de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI) |
| País | Perú |
| Institución responsable a nivel político | Ministerio del Ambiente de Perú (MINAM) |
| Duración total | 01/2014 hasta 02/2018 |

Procedimiento

Junto con el Programa Bosques, el proyecto desarrolla un procedimiento eficaz para Transferencias Directas Condicionadas (TDC) a nivel de los gobiernos regionales. Para ello, se fomentan proyectos que apoyan a la población indígena en sus esfuerzos por aprovechar los bosques de forma sostenible, contribuyendo así a su conservación. Gracias a los incentivos económicos, los gobiernos regionales cuentan con un instrumento innovador para la conservación de los bosques en los territorios indígenas. Al mismo tiempo, este instrumento brinda un aporte a la mejora de las condiciones de vida de la población indígena.

La GIZ apoya a las personas responsables de los gobiernos regionales en el marco de la descentralización y adaptación las estrategias e ideas del contexto nacional a las condiciones regionales. Así mismo, se les asiste en cómo utilizar los incentivos para promover y acompañar proyectos y controlar la deforestación.



Izquierda: Cooperación con las familias de la comunidad indígena Villa Gonzalo, Amazonas.

Derecha: Amazonas - Regiones en donde el proyecto se está desarrollando

Otro tema prioritario de las medidas de capacitación es la movilización de fuentes de financiamiento alternativas, a fin de asegurar el trabajo de los gobiernos regionales a largo plazo. En las cinco regiones amazónicas – San Martín, Loreto, Ucayali, Amazonas y Madre Dios – se implementan medidas piloto para establecer las bases institucionales necesarias.

Resultados

El proyecto apoya la implementación de la política nacional de conservación de bosques comunitarios, divulgada en el período de 2010 a 2014.

Hasta la fecha, cinco gobiernos regionales han iniciado la institucionalización de los incentivos económicos. Los planes regionales de desarrollo, elaborados con el apoyo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), toman en cuenta los instrumentos para la conservación de los bosques. Además se diseñaron modalidades de financiamiento conjuntamente con el Ministerio del Ambiente.

Las medidas han alcanzado a 188 comunidades indígenas, logrando la conservación eficaz de 1.8 millones de hectáreas de bosques tropicales. 3,000 familias indígenas están beneficiando de los incentivos económicos, con lo cual han logrado mejorar sus ingresos y sus bases de subsistencia, sin descuidar la conservación de los bosques.

Publicado por Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Oficinas registradas en Bonn y Eschborn, Alemania

Descentralización del programa de protección a los bosques
tropicales comunitarios del Perú
Av. 2 de Mayo 1545
San Isidro, Lima 15076, Perú
T +51 (1) 422 4218 / 222 3534
cbc@giz.de
www.giz.de

Autor Paul-Gregor Fischenich

Versión Februar 2018

El proyecto forma parte de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI) del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB).

Por encargo de Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la
Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB)
de Alemania

Direcciones del BMUB
comitente 10117 Berlin
Teléfono: 030 18 305-0
Telefax: 030 18 305-2044
service@bmub.bund.de
www.bmub.bund.de

La GIZ es responsable por el contenido de esta publicación.